

Buenos Aires, de de 2022.-

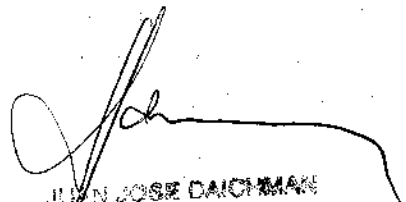
AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora en los autos **I.E.R.I.C. INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION c/ BARRERA, SILVIO RICARDO s/ EJECUCION FISCAL** - Expediente N° 37087/21 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43, haciendo uso de las facultades conferidas por el **art. 400 del CPCC**, sito **DIAGONAL NORTE N° 760 – PISO 5°** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de solicitar se informe por donde corresponda, el **último domicilio** registrado por el demandado **BARRERA, SILVIO RICARDO - DNI N° 10.917.534.-**

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 03 de agosto de 2022. LR Incorpórese digitalmente la presentación en despacho efectuada por la ejecutante. Proveyendo la misma: A lo solicitado, librese oficio de pedido de informes a la C.N.E. con el fin indicado. Hágase saber que queda a cargo del peticionante la confección del proyecto de oficio ordenado, el cual deberá digitalizar para su cotejo y libramiento vía DEO por el Juzgado (Art. 46 L.O.). FDO. DR. GERARDO MIGUEL MAGNO, JUEZ NACIONAL”.-

Se encuentran autorizados para diligenciar el presente a: Dra. Malena Fiumara Romero y/o Dra. Daniela Gryngarten y/o la Dra. Melina Antonella Fiorini y/o Dra. Johana Gabriela Kohan.-

Saluda a Ud. atentamente,


JUAN JOSE DAICHMAN
ABOGADO
C.N.A.C.F. N° 761
C.U.I.T. 20-54402887-8